

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700084645 del 21 de junio de 2019 "Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos"

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO AVISO	FECHA RADICADO AVISO	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
JAIRO RAFAEL DEL PORTILLO OLASCUAGA	Martínez Martelo Diagonal 29 No 20 – 43 CARTAGENA DE INDIAS - BOLIVAR	20193010326551	28 de junio de 2019	CERRADO
LULY DE JESUS FERNANDEZ CHAMORRO	Urb Castillete mnza K No 8 Av P de Heredia CARTAGENA DE INDIAS - BOLIVAR	20193010326571	28 de junio de 2019	DESCONOCIDO
NESTOR ALFONZO MEZA PEÑALOSA	Manzana 72 A Casa 23 el Pando SANTA MARTA - MAGDALENA	20193010328101	28 de junio de 2019	CERRADO
TONIS BEATRIZ VEGA NIETO	Calle 8 No 6 – 36 GUAMAL - MAGDALENA	20193010328231	28 de junio de 2019	CERRADO
JHON JAIRO MARTINEZ CHIQUILLO	Calle 63 Carrera 2 No 1 – 27 GUAMAL - MAGDALENA	20193010328241	28 de junio de 2019	CERRADO
JORGE CARLOS SALAS MARTINEZ	Calle 17 Carrera 29 SANTA CRUZ DE LORICA - CORDOBA	20193010329761	28 de junio de 2019	NO RESIDE
DAGOBERTO ANTONIO DIAZ HERNANDEZ	Carrera 21 No 7 – 45 SANTA CRUZ DE LORICA - CORDOBA	20193010330071	28 de junio de 2019	NO EXISTE NUMERO
ALINA DEL SOCORRO PACHECO HERNANDEZ	Calle 16 Carrera 25 No 16 – 31 SANTA CRUZ DE LORICA - CORDOBA	20193010330351	28 de junio de 2019	NO RESIDE
ELKIN ANTONIO BURGOS NEGRETE	Carrera 23 No 123 SANTA CRUZ DE LORICA - CORDOBA	20193010330581	28 de junio de 2019	DIRECCIÓN ERRADA

Fecha de publicación en página web: 27 de agosto de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 27 de agosto de 2019 al 02 de septiembre de 2019

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 03 de septiembre de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700084645 de 21 de junio de 2019** “*Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos*”

Sin embargo, en vista que los oficios de citación, fueron devueltos bajo los fundamentos expuestos, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación..

Fanny GÓMEZ G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/